



V LEGISLATURA NÚM. 240

15 de mayo de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PRÓRROGAS

PE-1060 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-1062 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-1063 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-1064 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Turismo y Transportes, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-1065 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Sanidad y Consumo, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-1066 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-1067 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-1068 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre planes de formación y empleo en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-1069 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el parque móvil en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-1070 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el precio de las viviendas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-1071 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre atención a drogodependientes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-1072 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el censo de personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-1073 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre accidentes laborales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-1074 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ratio de médicos de atención primaria y especializada, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-1075 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre listas de espera de ginecología en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-1076 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre acuerdos con los sindicatos de maestros interinos, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-1077 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre listas de espera de traumatología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-1078 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre espacios sociosanitarios en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-1079 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre los menores inmigrantes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-1080 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el Colegio Público de Villaverde, La Oliva, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-1081 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el Plan de Estabilidad para el profesorado, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-1082 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre las listas de espera de intervenciones oftalmológicas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-1083 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ubicación para los centros de día del Plan de Choque de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-1084 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre propuestas ante el Gobierno del Estado y la Unión Europea para el control de la capacidad de carga poblacional del Archipiélago, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-1085 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre programas para captar turistas, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-1087 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre saturación de los centros de menores inmigrantes en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-1088 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre empresas de trabajo temporal en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-1089 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre implantación de internet y nuevas tecnologías en centros públicos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-1090 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre implantación de internet, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-1091 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre gestiones para fomentar las comunicaciones aéreas, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-1092 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre indicadores económicos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-1093 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre camas alojativas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-1094 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre el funcionamiento de la Zona ZEC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-1095 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre proyectos de turismo rural en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-1096 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre plazas de residencias para ancianos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 15

PE-1097 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre construcción de auditorios en las islas periféricas, dirigida al Gobierno.

Página 15

PE-1098 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre construcción de palacios de congresos en las islas periféricas, dirigida al Gobierno.

Página 15

PE-1099 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre plazos de ejecución y apertura del nuevo Palacio de Justicia en Arrecife de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 16

PE-1100 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto de rehabilitación y conservación de los Jameos del Agua en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 16

PE-1101 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre recepción de suelo para construcción de viviendas de protección oficial de promoción pública en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 16

PE-1102 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre el puerto deportivo Marina Rubicón, Yaiza, dirigida al Gobierno.

Página 17

PE-1103 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre denuncias por irregularidades urbanísticas de empresas turísticas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 17

PE-1104 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre solicitudes para la creación de campos de golf en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 17

PE-1105 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre becas a otorgar a estudiantes de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 17

PE-1106 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre petición de creación de campus universitario en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 18

PE-1107 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre llamadas al 112 desde Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 18

PE-1108 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre siniestralidad laboral en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 18

PE-1109 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre contratación de desempleados en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 19

PE-1110 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre subvenciones y proyectos para escuelas taller y casas de oficio en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 19

PE-1111 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre cursos de formación y empleo subvencionados en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 19

PE-1112 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre licencias comerciales para grandes superficies en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 20

PE-1113 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre acciones para evitar el vertido de aguas residuales en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 20

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PRÓRROGAS

PE-1060 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 31/03/03.)
(Registro de entrada núm. 996, de 21/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.20.- De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1062 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, dirigida al Gobierno.

(La contestación a la pregunta de referencia ha sido publicada en el BOPC núm. 236, de 12/05/03.)
(Registro de entrada núm. 997, de 21/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.21.- De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1063 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del Presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, dirigida al Gobierno.

*(La contestación a la pregunta de referencia ha sido publicada en el BOPC núm. 236, de 12/05/03.)
(Registro de entrada núm. 998, de 21/04/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.22.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1064 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del Presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Turismo y Transportes, dirigida al Gobierno.

*(Publicación: BOPC núm. 191, de 31/03/03.)
(Registro de entrada núm. 999, de 21/04/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.23.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Turismo y Transportes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1065 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del Presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Sanidad y Consumo, dirigida al Gobierno.

*(Publicación: BOPC núm. 191, de 31/03/03.)
(Registro de entrada núm. 1.000, de 21/04/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.24.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Sanidad y Consumo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1066 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del Presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, dirigida al Gobierno.

*(La contestación a la pregunta de referencia ha sido publicada en el BOPC núm. 236, de 12/05/03.)
(Registro de entrada núm. 1.001, de 21/04/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.25.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1067 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del Presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, dirigida al Gobierno.

*(La contestación a la pregunta de referencia ha sido publicada en el BOPC núm. 236, de 12/05/03.)
(Registro de entrada núm. 1.002, de 21/04/03.)*

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.26.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2002 en Fuerteventura por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1068 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre planes de formación y empleo en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

*(Publicación: BOPC núm. 191, de 31/03/03.)
(Registro de entrada núm. 1.003, de 21/04/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.27.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre planes de formación y empleo en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1069 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el parque móvil en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

*(La contestación a la pregunta de referencia ha sido publicada en el BOPC núm. 236, de 12/05/03.)
(Registro de entrada núm. 1.004, de 21/04/03.)*

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.28.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el parque móvil en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1070 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el precio de las viviendas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

*(La contestación a la pregunta de referencia ha sido publicada en el BOPC núm. 236, de 12/05/03.)
(Registro de entrada núm. 1.005, de 21/04/03.)*

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.29.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el precio de las viviendas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1071 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre atención a drogodependientes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

*(Publicación: BOPC núm. 191, de 31/03/03.)
(Registro de entrada núm. 1.006, de 21/04/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.30.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre atención a drogodependientes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la

Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1072 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el censo de personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

*(La contestación a la pregunta de referencia ha sido publicada en el BOPC núm. 236, de 12/05/03.)
(Registro de entrada núm. 1.007, de 21/04/03.)*

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.31.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el censo de personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1073 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre accidentes laborales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

*(La contestación a la pregunta de referencia ha sido publicada en el BOPC núm. 236, de 12/05/03.)
(Registro de entrada núm. 1.008, de 21/04/03.)*

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.32.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre accidentes laborales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1074 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ratio de médicos de atención primaria y especializada, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 31/03/03.)
(Registro de entrada núm. 1.009, de 21/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.33.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ratio de médicos de atención primaria y especializada, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1075 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre listas de espera de ginecología en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 31/03/03.)
(Registro de entrada núm. 1.010, de 21/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.34.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre listas de espera de ginecología en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1076 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acuerdos con los sindicatos de maestros interinos, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 31/03/03.)
(Registro de entrada núm. 1.011, de 21/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.35.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acuerdos con los sindicatos de maestros interinos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1077 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre listas de espera de traumatología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 31/03/03.)
(Registro de entrada núm. 1.012, de 21/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.36.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre listas de espera de traumatología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1078 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre espacios sociosanitarios en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(La contestación a la pregunta de referencia ha sido publicada en el BOPC núm. 236, de 12/05/03.)
(Registro de entrada núm. 1.013, de 21/04/03.)

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.37.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre espacios sociosanitarios en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1079 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre los menores inmigrantes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 31/03/03.)
(Registro de entrada núm. 1.014, de 21/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.38.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre los menores inmigrantes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1080 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el Colegio Público de Villaverde, La Oliva, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 31/03/03.)
(Registro de entrada núm. 1.015, de 21/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.39.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el Colegio Público de Villaverde, La Oliva, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el

volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1081 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el Plan de Estabilidad para el profesorado, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 31/03/03.)
(Registro de entrada núm. 1.016, de 21/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.40.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el Plan de Estabilidad para el profesorado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1082 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las listas de espera de intervenciones oftalmológicas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 31/03/03.)
(Registro de entrada núm. 1.017, de 21/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.41.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las listas de espera de intervenciones oftalmológicas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1083 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ubicación para los centros de día del Plan de Choque de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 31/03/03.)
(Registro de entrada núm. 1.018, de 21/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.42.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ubicación para los centros de día del Plan de Choque de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1084 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre propuestas ante el Gobierno del Estado y la Unión Europea para el control de la capacidad de carga poblacional del Archipiélago, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.025, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.43.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre propuestas ante el Gobierno del Estado y la Unión Europea para el control de la capacidad de carga poblacional del Archipiélago, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1085 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre programas para captar turistas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.026, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.44.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre programas para captar turistas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la

Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1087 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre saturación de los centros de menores inmigrantes en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.027, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.45.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre saturación de los centros de menores inmigrantes en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1088 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre empresas de trabajo temporal en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(La contestación a la pregunta de referencia ha sido publicada en el BOPC núm. 236, de 12/05/03.)
(Registro de entrada núm. 1.028, de 21/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.46.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre empresas de trabajo temporal en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1089 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre implantación de internet y nuevas tecnologías en centros públicos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.029, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.47.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre implantación de internet y nuevas tecnologías en centros públicos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1090 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre implantación de internet, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.030, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.48.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre implantación de internet, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1091 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre gestiones para fomentar las comunicaciones aéreas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.031, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.49.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre gestiones para fomentar las comunicaciones aéreas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1092 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre indicadores económicos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.032, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.50.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre indicadores económicos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1093 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre camas alojativas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.033, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.51.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre camas alojativas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia,

por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1094 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre el funcionamiento de la Zona ZEC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.034, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.52.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre el funcionamiento de la Zona ZEC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1095 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre proyectos de turismo rural en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.035, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.53.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre proyectos de turismo rural en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1096 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre plazas de residencias para ancianos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

*(La contestación a la pregunta de referencia ha sido publicada en el BOPC núm. 236, de 12/05/03.)
(Registro de entrada núm. 1.036, de 22/04/03.)*

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.54.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre plazas de residencias para ancianos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1097 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre construcción de auditorios en las islas periféricas, dirigida al Gobierno.

*(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.037, de 22/04/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.55.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre construcción de auditorios en las islas periféricas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1098 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre construcción de palacios de congresos en las islas periféricas, dirigida al Gobierno.

*(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.038, de 22/04/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.56.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre construcción de palacios de congresos en las islas periféricas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1099 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre plazos de ejecución y apertura del nuevo Palacio de Justicia en Arrecife de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

*(La contestación a la pregunta de referencia ha sido publicada en el BOPC núm. 236, de 12/05/03.)
(Registro de entrada núm. 1.039, de 22/04/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.57.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre plazos de ejecución y apertura del nuevo Palacio de Justicia en Arrecife de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1100 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de rehabilitación y conservación de los Jameos del Agua en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

*(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.040, de 22/04/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.58.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de rehabilitación y conservación de los Jameos del Agua en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1101 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre recepción de suelo para construcción de viviendas de protección oficial de promoción pública en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

*(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.041, de 22/04/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.59.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre recepción de suelo para construcción de viviendas de protección oficial de promoción pública en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1102 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre el puerto deportivo Marina Rubicón, Yaiza, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.042, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.60.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre el puerto deportivo Marina Rubicón, Yaiza, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1103 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre denuncias por irregularidades urbanísticas de empresas turísticas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.043, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.61.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre denuncias por irregularidades urbanísticas de empresas turísticas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1104 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre solicitudes para la creación de campos de golf en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.044, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.62.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre solicitudes para la creación de campos de golf en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1105 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre becas a otorgar a estudiantes de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.045, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.63.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre becas a otorgar a estudiantes de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1106 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre petición de creación de campus universitario en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

*(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.046, de 22/04/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.64.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre petición de creación de campus universitario en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1107 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre llamadas al 112 desde Lanzarote, dirigida al Gobierno.

*(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.047, de 22/04/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.65.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre llamadas al 112 desde Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1108 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre siniestralidad laboral en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

*(La contestación a la pregunta de referencia ha sido publicada en el BOPC núm. 236, de 12/05/03.)
(Registro de entrada núm. 1.048, de 22/04/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.66.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre siniestralidad laboral en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el

volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1109 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre contratación de desempleados en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.049, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.67.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre contratación de desempleados en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1110 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre subvenciones y proyectos para escuelas taller y casas de oficio en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.050, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.68.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre subvenciones y proyectos para escuelas taller y casas de oficio en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1111 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre cursos de formación y empleo subvencionados en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.051, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.69.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre cursos de formación y empleo subvencionados en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1112 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre licencias comerciales para grandes superficies en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.052, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.70.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre licencias comerciales para grandes superficies en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1113 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre acciones para evitar el vertido de aguas residuales en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 2/04/03.)
(Registro de entrada núm. 1.053, de 22/04/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

8.71.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre acciones para evitar el vertido de aguas residuales en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.